



## V. OTROS ANUNCIOS

### FEDERACIÓN DE GALGOS DE CASTILLA Y LEÓN

*ANUNCIO de la Federación de Galgos de Castilla y León relativo a la convocatoria de elecciones a representantes en la Asamblea General y Presidente.*

D. David Jiménez García Presidente de la Federación de Galgos de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1.1 del Reglamento Electoral de la Federación de Galgos de Castilla y León, aprobado por Orden de 16 de junio de 2008 de la Consejería de Cultura y Turismo y declarado vigente por resolución de 1 de junio de 2020, de la Dirección General de Deportes de la citada Consejería.

#### CONVOCA:

- 1.- Las elecciones a representantes en la Asamblea General y Presidente de la Federación de Galgos de Castilla y León, que se realizarán conforme la normativa deportiva vigente en Castilla y León, y en su Reglamento Electoral.
- 2.- La fecha y hora de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General y Presidente serán las indicadas en el Calendario Electoral.
- 3.- El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación será de lunes a sábado, ambos inclusive, en horario de once a catorce horas. Admitiéndose únicamente la notificación con documentación original mediante entrega física, mensajería, o correo postal.
- 4.- Se fija como día cero en el Calendario Electoral el 22 de junio de 2020.
- 5.- La Junta Electoral Federativa elegida, según previsión reglamentaria, la componen:
  - D. Carlos Sanz Calvo.
  - D. Miguel Vega Ayuso.
  - D. Juan Carlos Ramos Martín.
- 6.- La totalidad de la documentación relativa al proceso electoral (censo electoral, reglamento, calendario electoral, la distribución de representantes por estamento y circunscripciones, modelos oficiales de sobres y papeletas, así como los



horarios a regir en el proceso electoral) se encuentran disponibles en la sede y pagina web de la Federación y en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de las Delegaciones Territoriales de la junta de Castilla y León de la totalidad de las provincias donde vaya a celebrarse la elección.

Medina del Campo, 18 de junio de 2020.

*El Presidente Federación  
de Galgos de Castilla y León,*  
Fdo.: DAVID JIMÉNEZ GARCÍA